

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área II. CORRIENTES ARTÍSTICAS

Ponencia II. LA HISTORIA MUSICAL DE NAVARRA EN EL CONTEXTO EUROPEO

**UN HUMANISTA DEL S. XVII EN NAVARRA: LUIS DE
MUR**

J. VELAZA

1

Sin temor a exagerar podemos decir que los Siglos de Oro fueron poco generosos con Navarra. En el XVI sólo el cascantino Pedro Malón de Echaide descolla de entre la mediocridad general con un verso fácil y apasionado, y se procura un lugar merecido en las Historias de la Literatura Española. A su lado, Miguel Servet, fray Diego de Estella y Jerónimo de Arbolanche son los más significativos de una amplia nómina de autores mucho menos conocidos: Alonso López de Corella, Julián de Eslava, Fray Bartolomé de Carranza, o el curiosísimo Julio Iñiguez de Medrano, plagiaro contumaz que publicó impúdicamente como propios nada menos que cuarenta cuentos de Juan de Timoneda y cinco de Juan Aragónes.

No mucho más brillante es el horizonte del XVII: si exceptuamos a los cronistas Moret y Aleson, autores de los *Anales del Reino de Navarra*, toparemos de nuevo con una caterva de escritores de segunda fila que cultivaron la temática religiosa y didáctica con discutible inspiración poética. Por mencionar algunos, Juan Andosilla y Larramendi, amigo a lo que parece de Lope; Juan de Palafox y Mendoza, Diego Castillo, Bernardo Sartolo; en fin, Ana de San Joaquín y Sor Jerónima de la Ascensión, dos místicas de cuyos fervorosos arrebatos no cabe dudar ante las cuartillas escritas por mano de esta última con su propia sangre.

Por lo demás, los ingenios más preclaros se empeñaron no pocas veces en disputas estériles, cuando no del todo ridículas a los ojos modernos: que Tudela fuera o no fundada por Túbal constituyó motivo para una acre polémica entre Moret y Conchillos, quienes se cruzaron libelos sembrados de lindezas que el pudor invita a omitir. Entretanto la España restante florecía de insignes pensadores y poetas, que desbordaban las imprentas de acá y de fuera con clásicos e inmortal memoria.

2

Dentro de este panorama poco alentador, la figura del pensador político y ensayista tudelano Luis de Mur ha sido, a nuestro modo de ver, injustamente postergada. Nuestro propósito aquí no sea otro que el de esbozar algunos aspectos de su biografía y presentar sumariamente su obra literaria, sus influencias y su estilo, para

contribuir en la medida de lo posible a ubicarlo en el lugar que realmente le corresponde en la literatura navarra del XVII.

Los datos que poseemos sobre la biografía de Mur son escasos y dispersos. No sabemos a ciencia cierta la fecha de su nacimiento, aunque sí que fue bautizado en la iglesia colegial de Tudela el día 6 de diciembre de 1558. Fue hijo del Licenciado don Luis de Mur y de doña Ana Navarro y pertenecía, pues, al linaje de los Mur, emparentado con los condes de Barcelona¹. Su padre, que había ostentado el cargo de regidor, se contaba entre los hombres más cultos de la Tudela de su tiempo, y gozaba de la confianza del municipio para asuntos de responsabilidad, como la inspección del Estudio General de Gramática². En ese mismo Estudio el joven Luis descolló, si hemos de creer a su amigo y prolonguista Don Francisco Vicente de Montesa, señor de Mora, en el aprendizaje de las Humanidades: en palabras de Montesa, «con espíritu tan eleulado que era emulación de sus Preceptores; no se si aprendió dellos los Rudimentos de la Gramática, por ser tan imperceptibles sus años que me hazen creer fue su Aula la Cuna, su Maestro, la Ama, la lengua Latina su natural idioma. Tal es la expresión con que la aprendió, la elegancia con que la escriue y la facilidad con que la habla».

La educación de Mur prosigió en Huesca, donde cursó Filosofía, Cánones y Leyes. De allí, aunque los datos no son abundantes, debió de volver a Tudela, donde ostentó varias veces el cargo de regidor, ministro del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, visitador del Estudio de Gramática, dos veces el de Diputado y síndico del reino, letrado del cabildo catedralicio y del municipio de Tudela, y alcalde de corte más antiguo. Cargos todos ellos ni pocos ni despreciables, que incluso le colocaron en un conflicto de incompatibilidades, cuando en 1621, tras haber sido nombrado letrado de la Ciudad mientras lo era del cabildo, el Regimiento le obligó a elegir entre ambos cargos, a lo que Mur respondió «que la Ciudad hiciese lo que fuese servida, porque no podía dejar de ser letrado del Cauildo»³. Algo más tarde, en 1623, Mur aparece involucrado en un curioso pleito tudelano: el que mantuvieron los frailes del convento

¹ M. SAINZ, *Apuntes Tudelanos*, vol. II, pgs. 810-816.

² J.R. CASTRO, *Miscelánea Tudelana*, Tudela 1972, pg. 198 transcribe un acuerdo municipal de 30 de marzo de 1595 en este sentido: «Sus mercedes acordaron que el licenciado Luys de Mur visite el estudio de gramática de esta ciudad y sepa los ejercicios que el maestro haze y le encargue de nuevo el buen cuydado del dicho estudio y de que los estudiantes aprendan».

³ M. SAINZ, op. cit., pg. 812.

de la Merced contra el Hospital de Nuestra Señora de Gracia por la construcción en terrenos de éste de un nuevo teatro⁴.

Pero más allá de esta activa presencia en la vida política y social de la Tudela de su tiempo, Mur tuvo, por lo que sabemos, aspiraciones más ambiciosas. En 1636 tomó parte en la invasión de Francia y dos años después en el sitio de Fuenterrabía; tales servicios al Rey le fueron recompensados, en 1645, con plaza de corte, y hacia 1647, con los títulos de Alcalde más antiguo de la Corte Mayor de Navarra y miembro del Consejo de S.M. Con todo, una cierta decepción de las aspiraciones de Mur parece desprenderse de las palabras de Montesa en 1640: «No han ilustrado solo la Esfera de Nauarra sus luzes, que dorando mayores Orizontes, Aragon participò de los rayos de sus estudios, y Castilla del luzimiento de sus legacias. En la Corte se ha hecho V.m. lugar, aunque de passo, pluuiera a Dios huuiera sido de asiento, que ya tuuiera la toga, tan merecida de sus ombros». Después de este paso fugaz por la Corte, difícil de datar con seguridad, Mur eleva ante el Consejo de Navarra una petición para ser llamado a Cortes con el brazo militar de los Caballeros, solicitud que fue despachada favorablemente en Pamplona en marzo de 1649. Tenía por entonces Mur cincuenta años, y ahí concluyen prácticamente los datos biográficos con los que contamos. Nada sabemos de sus actividades subsecuentes ni de la fecha de su muerte.

3

Algunos escritos debieron de salir de la pluma de Mur en estrecha relación con su actividad pública y política.

a) En Pamplona a 23 de junio de 1649 se fecha un opúsculo titulado *Si la Corte Mayor puede conocer las causas procesorias sobre cosas eclesiásticas*⁵.

b) En el libro de Acuerdos municipales de Tudela consta también que en el año 1641 se aprobó la publicación de unos «escritos y artículos muy de consideración» sobre

⁴ M.T. PASCUAL BONIS, Teatros y vida teatral en Tudela: 1563-1750. Estudio y documentos, Londres 1990, pgs. 101-103 y 113-114.

⁵ A. PÉREZ GOYENA, Ensayo de bibliografía navarra, vol. II, Pamplona 1949, pg. 354, quien describe: «Folio.-Texto 1-10 hojas numeradas, a plana llena, reclamos, papel basto, impresión y tipo regulares (Arch. Cat. Pamp., Curiosidades, I).

«los prebilegios y antigüedad» de la ciudad, que eran obra de Luis de Mur, pero, a lo que parece, tal acuerdo no debió de llevarse nunca a efecto.

c) Sanmartí Boncompte⁶ le adjudica también un *Tratado de las condiciones que ha de tener el boticario para ser docto en su arte*, impreso en Zaragoza de 1669, que no hemos podido hallar hasta ahora. Con todo, este opúsculo podría ser obra no de nuestro Luis de Mur, sino de su hijo Luis de Mur y Larrea, quien también fue alcalde de Tudela en 1670 y 1686. La temática no parece adecuarse en exceso a la personalidad y los intereses de nuestro autor, por lo que esta atribución nos merece abundantes reservas.

4

Sea como fuera, lo importante de la producción literaria de Mur son sus dos «obras mayores»: la primera, *Triunfos de la esclavitud, virtudes de Moysen y dureza de Faraón*, vio la luz en Zaragoza en el año 1640, y su autor se dice «Diputado y Syndico del Reyno de Nauarra». Cinco años más tarde, siendo ya «del Consejo de su Magestad y su Alcalde en la Corte mayor de Nauarra», publica su *Tiberio ilustrado con morales y políticos discursos*, también en Zaragoza y en la bien conocida imprenta de Diego Dormer⁷. Ambas obras se inscriben dentro de la ensayística política, un género en boga en la España del tiempo, aunque irremediamente eclipsado por la brillantísima literatura producida en otros ámbitos, como la comedia, la lírica o la novela.

5

Triunfos de la esclavitud viene precedido por una breve dedicatoria al Conde Duque de Sanlúcar y un elogio de Montesa que ha hemos mencionado como fuente para la biografía de Mur; el elogio incluye como colofón un soneto de más que dudosa inspiración poética.

⁶ J. SANMARTÍN BONCOMPTE, *Tácito en España*, Barcelona 1951, pg. 140.

⁷ A. PÉREZ GOYENA, *Ensayo de bibliografía navarra, vol. II, Pamplona 1949, pgs. 353-354 fecha erróneamente el Tiberio ilustrado en 1635 y los Triunfos en 1640.*

El tratado en sí se compone de 36 capítulos de extensión variable pero contruidos sobre un esquema fijo: cada uno de ellos se inicia con un episodio de la vida de Moisés que a continuación Mur comenta desde el punto de vista de la preceptiva política, alabando o censurando los comportamientos de los personajes, ejemplificando de formas diversas y, sobre todo, con un estilo sentencioso y lapidario constante. Como muestra del tono general de la obra, puede ser útil considerar aquí algunos capítulos.

En el capítulo X Mur reflexiona sobre la prudencia que es necesaria en el Príncipe:

§. X. Recató Moysen el homicidio, preuniendo los riesgos con ocultarlo.

No es valentia auenturarse a los peligros quando los puede euitar la prudencia; los extremos vician las acciones; si es excesso passa a temeridad, si defecto para en cobardia. Lo primero es considerar al fin, lo segundo regular los medios; y siempre son mejores los que son menos arriesgados; la primera regla de prudencia es la conseruacion propia; pusilanimidad es ceder a la dificultad, pero no es valentia entrar en ella sin preuención; indicio es de animo grande saber resguardar los peligros; no temerlos es de valientes; recatarlos, de cuerdos; obrar sin esta atencion es de temerarios; las acciones del cuerpo han de ser regidas por el alma; sus mouimientos han de ser superiores; su constancia se conoce en el juyzio con que se obra; el que obra sin preuenir el peligro cede a la violencia de la ira, el que lo preuiene se muestra superior a sus passiones y al temor, que es hijo del conocimiento, como la precipitacion de la ignorancia.

Como puede observarse, Mur conoce y aprovecha la teoría política de Maquiavelo, una de las más en boga en su tiempo, pero va más allá en su propia reflexión con un tono personal y equilibrado.

En el capítulo XXXI aborda a cuestión de la obediencia debida al Príncipe:

§. XXXI. Murmuran Aaron y Maria de Moysen, castiga Dios a Maria con lepra, y por su intecession queda limpia del contagio.

La mayor irreverencia de los subditos es atreuerse a censurar las acciones del Principe, la obediencia se affina en la veneracion, la censura es desacato a la Magestad, quien la desprecia arriesga descreditos de innobediente y se califica de atreuido.

El que cede a la mayor fuerça no obedece al que le oprime, porque la violencia no tiene imperio en la voluntad, el que murmura las acciones del que manda, aunque le obedezca siempre, la voluntad està violenta en la opression, y con a censura da a entender que cede a la fuerça, y no a la autoridad; el Principe no ha de ser obedecido porque es poderoso, sino porque es Principe; lo primero lo supone señor, lo segundo padre; en el esclavo la obediencia es afecto del miedo, y en el hijo del amor; el hio se arriesga a descreditos del padre haze la sugesion seruil.

Los hombres declaran su voluntad con obras o palabras; las buenas suponen amor, las malas aborrecimiento; los que no pueden tomar vengança de que aborrecen con las manos la remiten a la lengua; ponerla en el Principe es no tenerle amor; no amarle, culpa; atreuerse a ofensas de la Magestad, sacrilegio, que ha de ser sagrada en los ojos y las lenguas de todos. (...)

Concluiremos este breve acercamiento a la primera obra «mayor» de Mur con un fragmento del extenso último capítulo, que sirve de resumen del tratado:

La vida es disposicion para la muerte y la muerte del justo es el principio de su vida. El bueno dexa memoria que le acredita. El malo, memoria que lo infama; lo que en el uno es premio, es en el otro castigo; las suertes pueden estar trocadas hasta el fin de la vida, pero su termino lo es tambien de los agravios; la de los malos se concluye con la muerte, la de los buenos se comunica. Poco importa que se oculte el sepulchro de Moysen, pues queda la memoria de sus virtudes, y que Faraon se anegue en lo profundo del mar, si dura la de su obstinacion; la Magestad de Faraon durò hasta la muerte, Moysen después de muerto emulò reflexos de diuino; el uno muere, el otro nace, la muerte restrituye a la virtud las glorias que le defraudò la culpa, y a la culpa los desprecios que padecio la virtud. Feliz el que halla recompensa de eternidad de bienes por tan breues males, y solo desdichado el que hala eterna sucession de males por tan breues bienes.

Nos hará falta aquí insistir en las características del estilo de Mur: los paralelismos, las construcciones en quiasmo, y, sobre todo, la dicción sentenciosa son elementos que se revelan evidentes a la primera lectura. La prosa, sin embargo, no se resiente de esta pertinacia estructural, y, por momentos, alcanza altos vuelos estéticos.

6

Pero indudablemente la obra de más destacable de Mur es *Tiberio ilustrado con morales y políticos discursos*. Si en los *Triunfos* la reflexión política y ética se llevaba a cabo sobre un tema del Antiguo Testamento, en esta ocasión la fuente principal será el historiador latino Tácito y sus *Annales ab excessu diui Augusti*.

El libro está dedicado al Virrey de Navarra, Don Duarte Fernando Alvarez de Toledo, y presenta un nuevo elogio de Montesa seguido de otro de don Bruno Díaz de Contamina. Su estructura es similar a la del anterior: consta de dieciséis capítulos de desigual extensión, encabezados cada uno por un epígrafe que corresponde al texto de Tácito. Los acontecimientos que se tratan abarcan desde la sucesión de Augusto hasta la muerte de Tiberio en Miseno.

Mur manifiesta en el prólogo su intención:

«En este epitome, sino de la historia, de la vida de Tiberio, he pretendido descifrar lo que recató su astucia. Mucho será entender muerto que al viuo parecio inapeable; pero si de las acciones de los Principes se discurre mejor a vista del tumulto que del trono, mejor se leeràn las verdades entre las cenizas, que entre la purpura; con vna se descifran todas las obras y palabras de Tiberio, pues basta dezir que fue mentira quanto dixo, y quanto obrò, para sendar su profundidad: Sea el comento de su vida, y la contracifra de sus engaños, el saber que siempre quiso lo que disimuló, y que disimulò lo que quiso. No necessita de mas atenta glosa su texto, no de mas obseruaciones su doctrina; no la escriuo para enseñanza, sino para aduertencia; porque no importa menos conocer las yeruas venenosas, que las saludables. Si errares en la eleccion, no tendra la culpa quien te aduierte el peligro».

El pensamiento de Mur cabalga aquí ora a lomos del tacitismo, ora del maquiavelismo, las dos corrientes más pujantes en la España de su tiempo⁸, pero denota siempre una independencia estimable. Es buen ejemplo de todo ello el delicioso retrato de Tiberio con que concluye la obra:

⁸ J. SANMARTÍN BONCOMPTE, op. cit., pg. 128; cf. también E. TIerno GALVÁN, «El Tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de Oro español», *Anales de la Univ. de Murcia* 1947/48, pgs. 895-975 = *Escritos* (1950-1960), Madrid 1971, pgs. 13-93, y J.A. MARAVALL, *La teoría española del estado en el siglo XVII*, Madrid 1944.

«Tiberio fue grande; y aspirò a parecer maximo, con dexar siempre materia a la curiosidad y empeños de inaccesible al concepto; más afectò el disimular que el saber, porque fiò mas del artificio que de la verdad; y quiso más un credito ambiguo con luzes de inapeable que dar termino a la estimacion con hazerlo manifiesto. Sino fue oraculo en las palabras, las dio de equiuocas lo que quiso tuuiessen de misteriosas; y en esto pudo ser excusable, porque los y a que no son incomprehensibles, han de aspirar a parecerlo. Solicitò el Imperio con arte, y se introduxo en el Senado como compañero, disimulando el ser Señor, y no se satisfizo hasta serlo de las vidas, siendo arbitro su voluntad de las execuciones de su odio. En las palabras no se mostrò cruel, ni piadoso, porque siempre afecto disimular entre oscuridades su intencion, aunque lo que recatò equiuoco, en ellas hizo manifiesto con las obras que son la contracifra del artificio. Las glorias de Germanico fueron alimento de su inuidia, y los aplausos publicos los pronosticos de su muerte, y quando se decretaua honores, se preuenia assechanças; no admitio el nombre de Padre dela Patria, afectando parecer igual, no señor, y diziendole a Sinio Galo, qué parte de la Republica queria se le encomendasse; no quiso elegir modesto, por retener todo el Imperio ambicioso. Renouò su seueridad de las leyes antiguas, con que hizo la Magestad mas soberana. Y en los juyzios recatò el parecer parcial, disimulando sus afectos con lo ambiguo de sus resoluciones, para executar mejor sus enconos. No priuilegiò su yra al mas confidente, ni su auaricia al mas amigo; tan expuesta estuuo la virtud en su tiempo al castigo como la culpa; porque con el premio de los delatores, se hizo grangeria de las calumnias; muchas vezes orò en el Senado piadoso, por los mismos que condenara seuero, porque solicitò recatar las quexas, no los vicios; la vida priuada, lo manifestò esclarecido; o porque fue virtuoso, o porque supo fingir con mas arte en ella, no se notò accion reprehensible; después de Emperador lo fueron todas; tal vez se mostró liberal, y muchas codicioso; a algunos socorrio magnifico, y a muchos despojò injusto; en las cosas de estado fue inteligente; y aunque astuto, remiso moderò la superfluydad de los gastos, no tanto por enriquecer a los Subditos, como por enriquecer al erario; muerta su madre se dio mas licencioso a los vicios, y lo que antes recatò con hypocresia, divulgò con escandalo; su muerte fue como su vida: pues se dexò el cuerpo, y le desampararon sus fuerças, y no la disimulacion».

Aquí y allá se muestra Mur sutil intérprete de los hechos del Estado y de la historia de Roma:

«La estabilidad de las Monarquias consiste en la vnion, la discordia interna y ciuil es la mas peligrosa enfermedad: porque quando se declara, ha viciado los vmores y enflaquecido las fuerças de la salud publica: cualquier mundança es violenta, y sis es

en orden al estado es mas arriesgada; el que la deseas no se muebe por mejorarla, sino por mejorar el suyo, y la plebe confusa rinde aplausos de libertad al que es tirano de su libertad. Iulio Cesar adquirio esta nota victorioso, Pompeyo la escuso vencido, aunque si se troncaran las suertes, se trocaran los aplausos, porque solo se diferenciaron en los pretextos».

Desfilan también ante el lector personajes secundarios de relevancia: la influencia de Livia en Augusto es a los ojos de Mur fruto de la debilidad de aquél más que de la fuerza de ésta: «Augusto», nos explica, «o amò a Liuia ò a sus comodidades: si lo primero, se mostró facil; si lo segundo, interesado, y en ambas acciones se calificò de necio, pues compro los cariños alagueños de su Esposa a costa de la sangre de sus hijos; negose assi por no negarse a su gusto. Fue tirano de la razón, no porque Liuia tuuo Imperio en su voluntad, sino porque la del cesar fue seruil; supo ser Emperador del mundo, y no lo supo ser de sus passiones; destas fue esclauo, por no saber ser marido».

Germánico y Pisón son para Mur igualmente reprobables, éste por su maldad, aquél por falta de magnanimidad en el momento supremo. Se separan en este punto de modelo tacíteo, que, como es sabido, ve en Germánico un modelo de prudencia y de *capacitas imperii*. Muy marginal en comparación con los Anales es el tratamiento de la figura de Sejano, a quien se despacha en un solo capítulo, y más bien como excusa para una digresión sobre la necesidad de que el Príncipe tenga un válido.

No es éste lugar para analizar detenidamente el pensamiento político de Luis de Mur, en el que nos proponemos profundizar en otros trabajos y que seguramente merecería una edición crítica de una obra hoy por hoy muy poco accesible. En su estudio clásico sobre el tacitismo en España, SANMARTÍN le concede un lugar de preminencia junto con MÁRTIR RIZO y GARCIA⁹. Pero Mur brilla por su ausencia en obras como la *Historia de la Literatura Navarra* de José MARÍA CORELLA¹⁰ o en la reciente *Gran Enciclopedia de Navarra* nuestro autor no haya merecido ni siquiera una entrada. Siendo sin duda el pensador político del XVII de mayores vuelos en la región, y cala indispensable entre los tacitistas hispánicos, Luis de Mur fue injustamente postergado en los siglos siguientes, ignorado incluso por los eruditos

⁹ J. SAN MARTÍN, op. cit., pg. 128.

¹⁰ J.M.^a CORELLA, *Historia de la Literatura navarra* (Ensayo para una obra literaria del viejo Reino), Pamplona 1973.

locales. Su delito, sin duda, el trascender de la temática provinciana, escaso recinto para un talento que no está ni con mucho entre los peores de su tiempo.